



[La Fiscalía da carpetazo al 'pendrive' de Leire Díez: archivan la información que la 'fontanera' del PSOE entregó a Cerdán](#)

AEC

18/03/2026

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha decidido echar el cierre a una de las tramas más opacas que rodean al Partido Socialista. Las diligencias de investigación sobre el misterioso 'pendrive' que la exmilitante y 'fontanera' del PSOE, Leire Díez, entregó al secretario de Organización, Santos Cerdán, han sido archivadas. La decisión, adoptada por la teniente fiscal Marta Duránte y el fiscal jefe Jesús Alonso, se justifica en la supuesta ausencia de «novedades de calado», un argumento que genera más sombras que luces sobre un asunto que el propio PSOE prometió aclarar con «luz y taquígrafos».

Dato Clave: Diligencias Archivadas

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha archivado las diligencias de investigación al no apreciar indicios de delito o «novedades de calado» en la información contenida en el dispositivo entregado por Leire Díez al PSOE.

De la «luz y taquígrafos» a la opacidad del archivo

Cuando el escándalo estalló, la entonces portavoz del PSOE, Esther Peña, se apresuró a vender una imagen de máxima transparencia. El partido, tras recibir el dispositivo de manos de Díez, lo derivó a la Fiscalía General del Estado, en un gesto que buscaba proyectar colaboración con la justicia. Sin embargo, el resultado final desmiente ese relato.

«Nosotros lo que queremos es que se conozca la verdad, que haya luz y taquígrafos y que sigamos avanzando en este país».

– Esther Peña, entonces portavoz del PSOE, en RNE (junio de 2024).

La Realidad

Frente a las promesas de transparencia, el caso se cierra con un archivo discreto y sin una explicación pública sobre el contenido del 'pendrive'. La «luz y taquígrafos» se ha transformado en un carpetazo que beneficia al partido y deja sin respuesta las incógnitas sobre la información que manejaba Leire Díez.

El perfil de Leire Díez: una figura clave en las cloacas del sanchismo

El archivo es especialmente llamativo si se tiene en cuenta el perfil de Leire Díez, una figura con profundas conexiones con el núcleo duro de Pedro Sánchez y envuelta en múltiples polémicas judiciales. Su trayectoria no es la de una simple militante de base, sino la de una operadora en la sombra del partido.

Apoyo a Sánchez: Fue una activa defensora de Pedro Sánchez en redes sociales durante las primarias del partido.

Cargo en Correos: Fue nombrada directora de Relaciones Institucionales de Correos a propuesta de Juan Manuel Serrano, ex jefe de gabinete de Sánchez.

Investigada por cohecho: El Juzgado de Instrucción Nº 9 de Madrid la investiga por presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho a raíz de unos audios.

Trama SEPI: También está siendo investigada en una causa secreta en la Audiencia Nacional sobre presuntas irregularidades en contratos de empresas públicas dependientes de la SEPI.

Las otras causas que acorralan a la 'fontanera'

Mientras la Fiscalía de la Audiencia Nacional blanquea el episodio del 'pendrive', Leire Díez sigue teniendo frentes judiciales

abiertos de extrema gravedad. La investigación más conocida es la derivada de unos audios en los que presuntamente ofrecía beneficios judiciales a empresarios a cambio de obtener información comprometedora contra miembros de la UCO de la Guardia Civil y de la Fiscalía Anticorrupción. Ella se defendió alegando que se trataba de una «labor periodística» para un libro sobre las cloacas del Estado.

Apunte Jurídico

Leire Díez se enfrenta a una investigación en el Juzgado de Instrucción Número 9 de Madrid por presuntos delitos de **tráfico de influencias** (art. 428-430 del Código Penal) y **cohecho** (art. 419-427 CP). Estos delitos castigan a quien influye en funcionarios públicos para obtener una resolución favorable y a quien solicita o acepta dádivas a cambio de realizar un acto relacionado con su función, con penas que pueden implicar prisión e inhabilitación.

El archivo de las diligencias sobre el 'pendrive' supone un alivio para el PSOE de Pedro Sánchez, que logra cerrar un frente incómodo sin coste político ni judicial. Sin embargo, la decisión de la Fiscalía, en un contexto de máxima sospecha sobre su independencia, alimenta la percepción de que las instituciones del Estado son utilizadas para proteger al poder y ocultar las tramas que se mueven en sus cloacas.